

D. Fedora Alvarado  
Viuda: con hijos e hijos  
1826 p. ann.

28.

Lima Marzo 10. de 1826 = Visto  
con lo expuesto p. el Auditor de guerra, y p.  
los señores. del Tesoro publico, se declara a la  
suplicante le corresponde la pensión an-  
ual de ciento ochenta y ocho p., como  
Viuda del Capitan graduado de Mayor  
D. Antonio Martines, y p. los fines con-  
venientes pase al Sr. Ministro de Hacienda.

Setonio Wilson en  
17. de marzo de 1826 =

dos rubricas. = P. & S. = Salazar =  
Lima Marzo 14. de 1826. = Fomen Patron  
del Sr. D. decreto que antecede en la Fe-  
renia Jral. Contradunio Jral. de Cuentas  
y Comisaria de g. para su debito cum-  
plimiento. = Lora. =



O. L. 146-2467  
OL. 146-2447

MH-0146  
CAS. 53  
Doc. 335  
FOL. 1